



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2009/729

**GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LAS
INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y PISTAS ELEMENTALES
ADSCRITAS AL DISTRITO DE MORATALAZ****Organismo de
contratación:** Distrito de Moratalaz**Órgano de contratación:** Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz**Tipo de Contrato:** Servicios**Procedimiento:** Abierto**CPV:** 45212290-5 - Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas
50750000-7 - Servicios de mantenimiento de ascensores
50610000-4 - Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de seguridad
79710000-4 - Servicios de seguridad**Presupuesto:** 616.706,31 euros**Fase:** Licitación**Fecha inicio
presentación:** 20/08/2009**Fecha fin presentación:** 25/09/2009 14:00**Criterio Adjudicación** Pluralidad de criterios**Descripción y
ponderación:** Mejoras en los servicios (50 %)
Calidad técnica del servicio ofertado (30 %)
Oferta económica (20 %)**Tipo de garantía** Provisional**Plazo ejecucion** Del 1 de enero de 2010 a 31 de diciembre de 2010**Fecha límite solicitud
información** 16/09/2009**Requisitos específicos
del contratista:** **Clasificación:**
- Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:
Grupo/s: Subgrupo/s: Categoría/s:



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2009/729

GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y PISTAS ELEMENTALES ADSCRITAS AL DISTRITO DE MORATALAZ

M 2 protección y seguridad B)

O 1 mantenimiento integral C)

La clasificación requerida para las prestaciones de seguridad se exigirá a la empresa con la que se subcontrate dichas prestaciones y no al contratista principal

Solvencia:

- Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, servicios de presupuesto inferior a 120.202,42 euros.

Acreditación de la solvencia económica y financiera:

- Artículo 64 apartado/s:

c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato en los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Requisitos mínimos de solvencia: La cifra del volumen de negocios en el ámbito de las prestaciones correspondientes al objeto del contrato debe ser al menos de 1.500.000 € anuales en cada uno de los tres últimos años o igual o superior a 1.000.00 euros al año desde su fecha de constitución, en caso de que ésta se hubiese producido en los tres últimos años.

Acreditación de la solvencia técnica o profesional:

- Artículo 67 apartado/s:

a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Requisitos mínimos de solvencia: Se acreditará mediante la presentación por el licitador, de una relación de los principales trabajos o servicios relacionados con el objeto del contrato en los últimos 3 años o desde la constitución de la entidad que incluya importe, fecha y el destinatario público o privado, acompañados de certificados emitidos por los centros donde se hayan prestado los servicios. El importe de los trabajos debe ser de al menos de 750.000 € anuales, presentando certificación de buena ejecución del servicio de al menos el 50% de ellos.

- Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.

Admisión variantes: No procede

Apertura de ofertas: **Entidad:** Distrito de Moratalaz
Fecha: 20/10/2009 09:00
Domicilio: C/ Fuente Carrantona, 8



Ayuntamiento de Madrid

Expediente de Contratación

Acreditación Informática. Nº de expediente: 300/2009/729

**GESTIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LAS
INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES Y PISTAS ELEMENTALES
ADSCRITAS AL DISTRITO DE MORATALAZ**

Lugar de presentación	Línea Madrid. Junta Municipal de Moratalaz. C/ Fuente Carrantona, nº 8 28030 MADRID
Fecha envío DOUE	19/08/2009
Documentación asociada:	Clausulas Administrativas: PCAP Prescripciones Técnicas: PPT